

Guayaquil, 23 Abril del 2007.

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
ALPINS S.A.**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2006**

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPINS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, la Ley de Compañías, en su artículo #321 y Resolución de la Superintendencia de Compañías #90.1.53, informo a Ustedes que he revisado los Balances, el Estado de Resultados, sus anexos, soportes y libros de contabilidad, de Actas de Junta General de accionistas, de acciones y lista de asistentes a Junta General de accionistas, los mismos que esta de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por Leyes Pertinentes. El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen para el efecto.

También he podido constatar que durante el periodo del año 2006 la Compañía no ha realizado ninguna actividad económica.

Es todo cuando puedo informar a los señores accionistas de la compañía.

Atentamente,



Comisario Principal
C.B. Yadira **Alava Zúñiga**

